



ARANCIÉLES 2026

JARDÍN INFANTIL

Matrícula: \$359.500

Arancel Anual: \$3.595.000 (10 mensualidades de marzo a diciembre u 11 de marzo a enero)

Cuota de Materiales: 145.000 anual (Se podrá cancelar en dos cuotas en enero y julio)

PREKINDER Y KINDER

Matrícula: \$402.500

Arancel Anual: \$4.025.000 (10 mensualidades de marzo a diciembre u 11 de marzo a enero)

Cuota de Materiales: \$145.000 anual. (Se podrá cancelar en dos cuotas en enero y julio)

Cuota de Incorporación: 25 UF (Se pagará el segundo año de estar en este nivel y se podrá documentar en 4 cuotas)

EXTENSIÓN ALMUERZO JARDÍN Y KÍNDER

De lunes a viernes los niños y niñas pueden almorzar en el Jardín y Kínder extendiendo su jornada hasta las 13:30 hrs. Cada niño y niña debe traer su almuerzo.

Valor extra: \$22.500 mensuales (marzo a diciembre)

EXTENSIÓN JORNADA JARDÍN Y KÍNDER (MARTES Y JUEVES)

La jornada extendida es una opción que las familias pueden elegir para sus hijos e hijas para los días martes y jueves hasta las 15:30 hrs. Serán tardes de juego, arte, yoga y música. Los niños y niñas deben traer su almuerzo.

Valor extra: \$48.500 mensuales (de marzo a diciembre)

EXTENSIÓN JORNADA Y ALMUERZO

La extensión de jornada y almuerzo permite que los niños y niñas almuercen todos los días y permanezcan en el colegio los días martes y jueves hasta las 15:30 hrs. Los niños y niñas deben traer su almuerzo.

Valor extra: \$68.000 mensuales (de marzo a diciembre)

BÁSICA

Matrícula \$481.500

Arancel Anual \$4.815.000 (incluye el programa de piano, se pagará (10 mensualidades de marzo a diciembre u 11 de marzo a enero)

Cuota de Materiales: \$162.000 anual. (Se podrá cancelar en dos cuotas en enero y julio)

Cuota de Incorporación: 25 UF (Se podrá documentar en 4 cheques)

TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS BÁSICA

Contamos con una variados talleres que se realizan de lunes a jueves y son electivos. Entre las opciones disponibles se encuentran: **Danza, Teatro, Ajedrez, Juegos Recreativos, Coro, Yoga y Kung Fu.**

La modalidad de los talleres es semestral, con los siguientes periodos:

- **Marzo a junio**
- **Julio a noviembre**

Durante cada semestre, las niñas y los niños pueden explorar los talleres que deseen, teniendo la posibilidad de cambiar durante el semestre o retirarse al finalizar cada periodo.

Valores:

- \$25.500 mensuales por un taller.
- \$48.000 mensuales por 2 talleres.
- \$68.000 mensuales por 3 o más talleres

Nuestro Reglamento:

1. MATRÍCULA

- La matrícula se cancelará una vez al año, en caso de que la inscripción se realice durante el año, esta se cobrará proporcionalmente al mes de ingreso. El valor de la matrícula varía dependiendo del nivel al que ingrese el niño o niña.
- En caso de retiro del niño o niña, **no se hará devolución de la matrícula.**

2. ARANCEL ANUAL

- El Apoderado podrá cancelar el Arancel Anual al contado con un 5% de descuento hasta el **20 de enero del año en curso**, en 10 cuotas mensuales (de marzo a diciembre) u 11 cuotas mensuales (de marzo a enero del año siguiente) pagaderas el día cinco de cada mes, documentando para los días 5 de cada mes con cheques nominativos a nombre de Sociedad Educacional G y G Ltda.
- Una vez cancelada la matrícula y documentada las mensualidades, el niño o niña podrá incorporarse a clases.
- En caso de retiro del niño o niña en **Jardín Infantil o Kínder** durante el año, se deberá **avisar con un mes de anticipación** y se realizará la devolución de los cheques restantes.
- En caso de retiro del niño o niña de **nivel de básica** durante el año, se deberá **avisar con dos meses de anticipación** y se realizará la devolución de los cheques restantes.

- El segundo hermano tiene un descuento de un 5% y el tercer hermano un 15% sobre el arancel anual.

3. CUOTA DE INCORPORACIÓN

- La cuota de incorporación se cancela el segundo año de ingresar a Prekínder o Kínder.
- Todos los niños y niñas que se incorporan a los niveles de básica deben cancelar la cuota de incorporación el mismo año de ingreso.
- El valor es de 25 UF por alumno se paga una sola vez y se puede documentar en 4 cuotas.
- El tercer hermano no cancela cuota de incorporación.
- Los niños y niñas que se ingresan en cuarto básico pagan el 50% de la cuota de incorporación.
- En caso de retiro del alumno la cuota de incorporación no se devuelve.

4. MATERIALES

- La cuota de materiales se puede dividir en dos y se cancela en enero y julio.
- Los materiales personales deben ser comprados por los padres.
- La cuota de materiales en jardín y kínder se debe cancelar el 50% en caso de ingresar el segundo semestre.
- La cuota de materiales en básica se debe cancelar completa en caso de ingresar a mitad de año.

5. SEGURO DE SALUD

- El Petirrojo ha suscrito un convenio con Clínica Alemana para la contratación del Seguro Escolar con un valor preferencial para todos los niños y niñas. Es obligatorio que todos los niños y niñas cuenten con su seguro de accidente vigente.